



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos,

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6.- TOMA EN CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DEL CONCEJAL D. MARCO ANTONIO PELAYO TRUEBA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la renuncia al cargo de Concejal formulada por D. Marco Antonio Pelayo Trueba, integrante del Grupo Municipal Ciudadanos (Cs).

Teniendo en cuenta,

1. El orden de los candidatos de la lista presentada por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) a las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019, en el que figura como siguiente en la lista Dña. Mª del Pilar González Mateos.

2. Lo dispuesto en el Art. 182 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, y 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; así como la Instrucción de la Junta Electoral Central, de 10 de julio de 2.003.

El Pleno, de conformidad con la normativa señalada **ACUERDA:**

PRIMERO.- Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. MARCO ANTONIO PELAYO TRUEBA, a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Piélagos y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es


Firma 2 de 2	ALCALDESA
Verónica Samperio Mazorra	08/05/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	08/05/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	84bdf33436b844f2b020492d8efec0c9001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es DÑA. Mª DEL PILAR GONZÁLEZ MATEOS, siguiente candidata en la lista electoral del Partido Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (Cs).

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	08/05/2023	Verónica Samperio Mazorra	08/05/2023
SECRETARIO		ALCALDESA	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	84bdf33436b844f2b020492d8efec0c9001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	